

LA POBLACIÓN DE IXMIQUILPAN A TRAVÉS DE DOS PADRONES, 1791-1819

Verenice Cipatli Ramírez Calva

RESUMEN

En el presente artículo se analiza en padrón de 1819 de la municipalidad de Ixmiquilpan, texto que resguarda el Centro de Documentación de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, México. Ese y otros documentos históricos fueron microfilmados a principios del siglo XX por Antonio Pompa y Pompa de los archivos de la presidencia municipal de Ixmiquilpan y hoy en día el original se encuentra desaparecido. A través del estudio del padrón de 1819 podemos conocer la constitución de la población del municipio, así como sus principales ocupaciones y, al mismo tiempo, plantear un mapa productivo regional que nos acerca a la recomposición socioeconómica de la población a finales del virreinato.

ABSTRACT

This article analyzes census of 1819 in the municipality of Ixmiquilpan, text that protects the Centro de Documentación de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, Mexico. This and other historical documents were microfilmed in the early twentieth by Antonio Pompa and Pompa files Ixmiquilpan municipal office and now the original is gone. Through the study of the census of 1819 we know the constitution of the population of the municipality, and their principal occupations and at the same time, raise a productive regional map that leads us to the socio-economic restructuring of the population by the end of the viceroyalty.

PALABRAS CLAVE

Ixmiquilpan, padrones, siglo XIX, Hidalgo.

KEY WORDS

Ixmiquilpan, census, nineteenth century, Hidalgo.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de las siguientes líneas es analizar un censo de población de la municipalidad de Ixmiquilpan elaborado en 1819 y contrastar el cambio poblacional, especialmente en las actividades económicas, con relación a las registradas en el padrón de 1791, mejor conocido como de Revillagigedo. El padrón de 1819 es una pieza que forma parte de los fondos que resguarda el Centro de Documentación de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, que a principios del siglo XX fue microfilmada, junto con otros documentos, por Antonio Pompa y Pompa directamente del archivo municipal de ese pueblo. En la actualidad únicamente se conserva la versión microfilmada del texto, pues en los fondos municipales de Ixmiquilpan no está el original.

La citada fuente consta de 16 padrones relativos a los pueblos que conformaban la municipalidad; ignoramos la razón de su hechura y la autoridad que los ordenó, pero sabemos que fueron elaborados entre el 1 de febrero y 30 de abril de aquel año. El documento en su conjunto resulta de especial valor para el análisis historiográfico pues si bien no es un padrón individual, es decir, en el que se asienten los nombres, edades, ocupaciones y estado civil de cada uno de los habitantes, sí nos muestra datos de la población por grupos de edad, sexo y estado civil. En el caso de los pueblos donde existía población no únicamente indígena, especifica la categoría socioétnica de que se trata, agrupándola en europea, española, mestiza, castiza, india y africana. Es importante señalar que el documento incluye a los niños menores de doce años, lo que lo hace un texto valioso pues este tipo de información es más bien propia de padrones mucho más tardíos. Al final de cada uno de los pueblos empadronados se asentó el número de ganado que existente, aclarando si se trataba de animales de arria, ovejuno, caprino, caballar o vacuno. Igualmente, el empadronador anotó las ocupaciones de los habitantes, los principales cultivos y artesanías locales.*

* “Pueblo de Nuestra Señora de la Asunción alias Chilcuautila, jurisdicción de Yxmiquilpan, intendencia de México”, 18 de marzo; “Pueblo de Santa María Magdalena Coyametepeque alias Tixqui, jurisdicción de Ixmiquilpan, intendencia de México”, 3 de abril; “Pueblo de San Miguel Jonacapa, jurisdicción de Ixmiquilpan, intendencia de México”, 2 de abril; “Pueblo de San Miguel de la Nopalera, jurisdicción de Ixmiquilpan, intendencia de México”, 3 de abril; “Pueblo del Santuario Mapeté, jurisdicción de Ixmiquilpan, intendencia de México”, 1 de febrero; “Pueblo y real del Cardonal, jurisdicción de Ixmiquilpan, intendencia de México”, 22 de marzo; “Pueblo de San Juan Bautista alias San Juanico, jurisdicción de Ixmiquilpan, intendencia de México”, “Pueblo de Santa Cruz Nequetejé, jurisdicción de Ixmiquilpan, intendencia de México”, 6 de abril; “Pueblo de Santa Cruz Alberto, jurisdicción de Ixmiquilpan, intendencia de México”, 21 de abril; “Pueblo del Espíritu Santo Palma Gorda, jurisdicción de Ixmiquilpan, intendencia de México”, 2 de marzo; “Pueblo de Nuestra Señora de los Remedios, jurisdicción de Ixmiquilpan, intendencia de México”, 5 de marzo; “Pueblo de San Agustín, jurisdicción de Ixmiquilpan, intendencia de México”, 30 de abril; “Pueblo de Orizaba, jurisdicción de Ixmiquilpan, intendencia de México”, 31 de marzo; “Real de Santa Cruz de los

El padrón de Ixmiquilpan de 1791 forma parte de un grupo de censos que en 1790 mandó elaborar, a cada una de las jurisdicciones del virreinato, el virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, conde de Revillagigedo (AGN, Padrones, vol. 158, fs. 110-112). El padrón correspondiente a Ixmiquilpan los hemos trabajado en otro momento (Ramírez Calva, 2012a). Se trata de una fuente que únicamente registra a la población mestiza, castiza y española; muestra aspectos relativos a la composición de los grupos domésticos como el número de sus miembros, ocupaciones, la categoría socioétnica a la que estaban adscritos, edades y parentesco entre ellos. También presenta importantes ausencias, pues no cuenta a la población indígena, a excepción de que un hombre o una mujer hubiesen contraído matrimonio con un mestizo, castizo o español; únicamente asienta las edades y actividades económicas de los hombres mayores de 12 o 13 años y rara vez de quienes eran mayores de 40. En casos en que las mujeres eran viudas o solteras, jefas de su grupo doméstico, tampoco podemos conocer sus edades ni sus ocupaciones. Los infantes de ambos sexos sólo aparecen citados como “niño” o “niña”, sin mencionar sus nombres, aunque sí especifica su parentesco o relación con el grupo, pero nunca se indican sus edades.

Desafortunadamente la fuente no proporciona información de los 16 pueblos, siete haciendas y demás ranchos y rancherías que en la introducción cita como constituyentes de la jurisdicción, sólo hace referencia a los cuarteles y barrios de las dos parcialidades en que estaba dividida la cabecera, los pueblos de Chilcuautla, El Cardonal, San Juan Bautista y Tuní, de las siete haciendas de labor, ocho de beneficio de metales, dos ranchos y un par de ranchería ubicados en su territorio.

Aún antes de entrar de lleno al examen de los documentos, conviene hacer algunas precisiones al respecto del ámbito regional y del desarrollo poblacional.

EL ÁMBITO REGIONAL

Desde las primeras décadas del siglo XVI Ixmiquilpan se constituyó en centro económico y administrativo regional, pues a la vez que era un centro mercantil en el que confluían los agricultores y productores de bienes de uso cotidiano de los alrededores, también llegaban a él comerciantes de otras regiones con bienes que no se producían en las inmediaciones. En el extremo norte de la cabecera estaban las minas de plata de El Cardonal que generaron un impacto profundo en la especialización económica regional, notoria incluso a finales del virreinato; gracias a la minería, y luego la ganadería, el pueblo cabecera se convirtió en un centro mercantil regional de población multiétnica, al que llegaban los pueblos de los alrededores a abastecerse en los tianguis y tiendas (Ramírez Calva, 2008). Sin embargo, su

Álamos alias La Pechuga, jurisdicción de Ixmiquilpan, intendencia de México”, 14 de abril; “Pueblo de Santa María Tepexi, jurisdicción de Ixmiquilpan, intendencia de México”, 3 de abril; “Pueblo de San Agustín Ixtatlaxco, jurisdicción de Ixmiquilpan, intendencia de México”, 2 de abril, año de 1819, CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 11. En adelante cuando se citen en conjunto estos 16 padrones únicamente se mencionarán como “Padrones”.

importancia económica en el contexto novohispano no tuvo el alcance esperado por sus descubridores como posteriormente lo fueron Zacatecas y Guanajuato e, incluso, la misma Pachuca y el Real del Monte. No obstante, el “Mineral del Plomo Pobre”, como se le conoció, dejó huella en la economía regional promoviendo actividades relacionadas directa o indirectamente con él, como la cría de ganado menor, la producción de sebo, la elaboración de costales y lazos con ixtle.

En el último tercio del siglo XVIII aún existían 22 minas y 19 haciendas de beneficio de metales, localizadas en las inmediaciones de El Cardonal, todas productoras de plomo y plata abronzada de ley muy baja.[†] Ya hacia la segunda década del siglo XIX se mencionan las minas de San Antonio, Aganguero, San Judas, El Chivato, Santa Elena, San Francisco, La Trinidad, Sacramento, Los Ángeles, San Cayetano y Santa Gertrudis, cuyo beneficio se realizaba por fuego. Todas ellas eran yacimientos pobres, pues sus dueños únicamente alcanzaban a obtener lo necesario para su manutención; en 1826 el subprefecto de Ixmiquilpan informaba a sus superiores que “lo cierto del caso es que sólo una bonanza se ha visto en ellos muchos años así al principio de su descubrimiento”.[‡] No solamente las minas de Ixmiquilpan movilizaban importantes masas de trabajadores indígenas de los pueblos cercanos, también lo hicieron las de Pachuca. El traslado a las minas, los tratos que recibían durante el viaje y las pésimas condiciones en las explotaciones hicieron de ambos repartimientos el motivo principal por el que los indios huían de sus pueblos hacia otras regiones (Ramírez Calva, 2001; Cubillo 1991).

Desde el siglo XVI hasta finales del siglo XVIII el pueblo de Ixmiquilpan fue cabecera de jurisdicción a cargo de varios pueblos de indios y reales mineros en la cordillera norte; posteriormente se constituyó en subdelegación de la intendencia de México y en 1814 se instaló el ayuntamiento acorde a la orden dada para ello en el decreto del 23 de mayo de 1812 (*Colección de decretos y órdenes de las cortes de España que se reputan vigentes en la república de los Estados Unidos Mexicanos*, 1829: 58-60). Así se nombró un alcalde, un regidor, seis alcaldes secundarios, un síndico procurador y un secretario.[§] En 1826 el ayuntamiento estaba constituido por dos alcaldes, 11 regidores, dos síndicos procuradores, un secretario, un portero y un tesorero. En la cabecera estaba la parroquia principal con su cura, juez eclesiástico, dos vicarios sacerdotes seculares, un subprefecto, el juez de letras, un escribano público, un administrador de alcabalas y tabacos, un administrador de las rentas del correo y un diezmero. En Chilcuautla, que asimismo tenía una parroquia con cura secular, contaba con un receptor de alcabalas dependiente del de la cabecera, cobrador de diezmos, un alcalde auxiliar y uno más conciliador. Por su parte, el Mineral de la Pechuga, cuya *grey* pertenecía al curato de Meztlán, contaba con el mismo tipo de autoridades que Chilcuautla.^{**}

[†] “Padrón de la jurisdicción de Ixmiquilpan”, 1791, AGN, Padrones, vol. 2, fs. 3r y 90r.

[‡] “Razón estadística de la municipalidad de Yxmiquilpan”, 1826, CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 11, s/f.

[§] “Certificación de la erección del ayuntamiento de Ixmiquilpan”, Ixmiquilpan, 17 de abril de 1814, AGN, Indiferente, caja 4094, exp. 23, 3 fs.

^{**} “Razón estadística de la municipalidad de Yxmiquilpan”, 1826, CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 11, s/f.

BOSQUEJO DEL DESARROLLO POBLACIONAL

Una queja presentada en 1591 ante la Audiencia de México por los indos de Ixmiquilpan revela que cuando se hizo el primer repartimiento de trabajadores a las minas de Agustín Guerrero, en las inmediaciones del pueblo, existían cerca de 8,461 tributarios.^{††} Guerrero fue yerno de Alonso de Villaseca—descubridor de las minas de plata de esa región—, mas no sabemos en qué año llegó al lugar, cuándo obtuvo minas y a partir de qué momento se hizo el primer reparto de trabajadores a sus explotaciones; sin embargo, en términos generales podemos partir del hecho que las primeras minas descubiertas en Ixmiquilpan datan de principios de la década de 1540 como algunas fuentes tempranas lo señalan (Paso y Troncoso, 1905, I: 126). Ahora bien, el documento, a diferencia de algunos otros de ese mismo año y posteriores, no especifica si ese dato corresponde únicamente a la parcialidad de Ixmiquilpan o comprende igualmente a la de Tlazintla y los sujetos de ambos. Volvamos con la cifra de tributarios señalada arriba. Si pensamos en que un tributario comprende una unidad familiar, compuesta por una media de cuatro personas, estimamos que al iniciar la década de 1540 la población de la jurisdicción de Ixmiquilpan, o tal vez sólo la de la cabecera, rondaría los 33,844 habitantes. No olvidemos que esta es una aproximación 20 años después de la conquista, cuando ya habían ocurrido las primeras grandes epidemias que diezmaron sustancialmente a la población aborigen. La primera fue de viruelas, *bueyꝑabuatl*, entre 1520 y 1521; la segunda de sarampión, *ꝑabuatl*, en 1531; la tercera en 1538, nuevamente de viruelas (Gibson, 1994: 460). Por ello es que resulta lógico pensar que para 1540 la población ya había menguado considerablemente.

Casi una década después el descenso poblacional fue abrupto. A mediados del siglo la *Suma de Visitas* consigna la existencia de 543 casas en la parcialidad de Tlazintla junto con sus pueblos sujetos, Aguacatlán y Guayatepexic. En Ixmiquilpan había mucho menos, contándose sólo 339. En Tlazintla existían 1,987 hombres casados, 1,103 muchachos y 35 viudos. Los pobladores de Tlazintla se calculan sumando los muchachos, viudos y los 3974 esposos que refiere la fuente (1,987 por dos); tenemos por tanto un total aproximado de 5112 habitantes. A la vez que en la otra parcialidad sumaban 3,346 personas “de todas las edades”. En la misma fuente encontramos a Chilcuautla, que no se cita como pueblo sujeto a Ixmiquilpan, pero lo tomamos como dato para hacer posteriores comparaciones cuando ya forma parte de su jurisdicción. A él pertenecían cuatro estancias (Quapaoyan, Monustitlan, Suchitlan y Tenuayualco); en conjunto se computaron 435 casas, con 961 hombres casados (1,922 esposo y esposa), 800 muchachos y 71 viudos (Paso y Troncoso, 1905, I: 60, 125), lo que hace un total de 2793 personas. De manera que en estos pueblos, salvo Ixmiquilpan, se calculaban 2,948 hombres casados o tributantes, a los que bien podríamos agregar sus esposas (2,948) resultando 5,896; en este caso no se incluyen las personas en esta situación para el caso de la parcialidad de Ixmiquilpan, ni los datos relativos a muchachos y viudos, pues la fuente no la señala, únicamente indica el total de población “de todas las edades”. Había también 1,903 muchachos y 106 viudos en los lugares arriba citados (Paso y Troncoso, 1905, I: 60). La jurisdicción contaba con cerca de 11,251 habitantes a mediados del siglo XVI, dato que no

^{††} Mandamiento virreinal, México, 8 de octubre de 1591, AGN, I, vol. 5, exp. 924, f. 237r.

arroja información acerca de la población infantil, por lo que seguramente el total de población haya sido mayor. Pensemos entonces únicamente en el número de tributantes.

De acuerdo con lo anterior, resulta conveniente efectuar el ejercicio que hicimos para el dato que suponemos podría corresponder a 1540. Tomemos únicamente el total de tributarios para los casos de Chilcuautla y Tlazintla y los multiplicamos por cuatro, el número promedio de miembros de una familia campesina; resulta entonces que tenemos un aproximado para Tlazintla de 7,948 habitantes y de 3,844. En total estamos sugiriendo un aproximado de 11,792 personas. A pesar de que en el caso de Ixmiquilpan no tenemos el número de tributarios para realizar la misma operación sumaremos a nuestra aproximación el dato de población de la fuente, resultando un total de 15,138.

Para efectos de la comparación del desarrollo poblacional en un espacio territorial semejante entre los años 1540 y 1548, tomaremos únicamente el dato de 33,844 habitantes del primer año y lo contrastaremos con el número de ellos para Tlazintla (7,948) e Ixmiquilpan (3,346) que hemos calculado con base en los datos que arroja la *Suma de Visitas*, esto es, 11,294. El resultado es impresionante, en aproximadamente ocho años se perdió el 66.629 % de los habitantes, cerca de 22,550 personas. Lo anterior es un cálculo que no refleja con la deseada exactitud las pérdidas sufridas sobre todo porque la información que tenemos para Ixmiquilpan no nos permite comparaciones detalladas; sin embargo, el balance resulta interesante y válido tan sólo a manera de detectar la profundidad del declive poblacional en la primera mitad del siglo dieciséis.

La siguiente fuente que disponemos para calcular y obtener cifras poblacionales de la jurisdicción de Ixmiquilpan procede de la “Relación del pueblo de Ixmiquilpan” realizada en 1571 por el prior agustino del convento de San Miguel Arcángel, fray Andrés de Mata. Éste refiere que en la parcialidad de Ixmiquilpan había ese año 2,546 tributarios y dos viudos, lo que para los términos de la época puede entenderse como medios tributarios; en las estancias sujetas de Jonacapa e Ixtatlaxco los tributantes, expresados como “chichimecas”, llegaban a 150 y 50 respectivamente. Lo que hace un total de 2,746 tributarios. Mientras que en Tlazintla el vicario Alonso Pacho contabilizó 1280 tributarios, incluyendo en ellos a los de las estancias de Guayatepexic y Coyametepeque, asimismo de población chichimeca. A la vez que en Chilcuautla, que ya se encontraba bajo la jurisdicción de Ixmiquilpan, hubo 1218 tributantes. Encontramos en la “Relación” otros dos pueblos que no habían aparecido hasta ahora, Tlacotlapilco y Tecpatepec. En estos casos la fuente no habla de tributarios sino de vecinos, los cuales ascendían en el primer caso a 800 y en el segundo a 200. Por las mismas fechas el padre Alonso Pacho, cura y vicario de las minas de Ixmiquilpan, redactó un memorial ofreciendo información de las minas, pobladores asentados en ellas y la labor eclesiástica que estaba ejerciendo. En cuanto a los habitantes, además de los trabajadores indígenas, aparecen esclavos negros y la primera referencia a población española en el territorio. De acuerdo el padre Pacho, en los reales de Santa María y San Juan se encontraban asentados 320 indígenas “mexicanos y otomíes”, 118 esclavos negros y 34 españoles entre hombres y mujeres. Asimismo, hace referencia de la existencia, en los alrededores de los reales de minas mencionados, de dos

estancias de ganado mayor, que posiblemente servían de sostenimiento a los mineros, donde vivían 7 indígenas, 2 españoles y 1 negro (García Pimente, 1897: 44-47). Entre las dos parcialidades, además de Chilcuautla, se contaban 5,244 tributarios (esposo y esposa). Para conocer la población total de la jurisdicción en 1571 se debe transferir la cantidad total de tributarios, tomando el número 4 como factor, y obtenemos así un aproximado de 20,976 habitantes. A ello habría que sumar los 800 vecinos que vivían en Tlacotalpilco y los 200 de Tecpatepec, además de los 482 pobladores de los dos reales de minas y estancias de ganado mayor existentes en la jurisdicción, entre indígenas, esclavos, negros y españoles. El total de población ascendía a 22,458 habitantes. Lo que significa que se registró un considerable aumento poblacional con respecto a 1548, sin embargo hay que tomar con cuidado los datos, pues en primer lugar el espacio considerado para 1571 es mayor que el de 1548, en segundo lugar refleja que para la segunda mitad del siglo XVI habían llegado a Ixmiquilpan nuevos pobladores no originarios del lugar.

Hacia el mes de agosto de 1590 tan sólo quedaban 1,521 tributarios en la parcialidad de Ixmiquilpan; en mayo de ese mismo año y en octubre del año siguiente se contaron 1,501.^{‡‡} Igualmente en la parcialidad de Tlazintla se registraron importantes fluctuaciones de población; en tan sólo cinco días del mes de mayo de 1590 la población tributaria pasó de 537 a 515, mientras que en agosto sumaban 590; y para año de 1591 los gobernadores informaban que había 515.^{§§} De manera que entre 1540 y agosto de 1590, esto es, cincuenta años después de que se echara a andar las minas de Ixmiquilpan, el descenso poblacional en ambas parcialidades ya alcanzaba el 75.050 % quedando únicamente el 24.949 % (8444) de la población.

Entre 1590 y 1644 la población inició un lento incremento. Se contaban entonces 2,807 tributarios en los pueblos de Chilcuautla, Ixmiquilpan y Tlazintla *** cerca de 11,228 habitantes, de los cuales 9,604 correspondían a las dos parcialidades de la cabecera. Cuarenta y cuatro años después en ambas parcialidades se contabilizaron 1,333 tributarios^{†††} en torno a 5,332 habitantes. De manera que de nueva cuenta el descenso poblacional impactó considerablemente a los pueblos de la jurisdicción.

A diferencia de los censos hasta el momento analizados, el de 1743 detalla los nombres, edades, estado civil, categoría social y parentesco de los miembros del grupo doméstico de cada uno de los barrios (El Cortijo, Canta Ranas, Balante, Otra Banda, San Nicolás), ranchos (Panales, Pozuelos), haciendas (Juandó, Deminyó, Asuchitlan, San Pablo, Ocotzá, Devodé, Florida) y minas, así como de sus pueblos sujetos (Chilcuautla, Cardonal) a Ixmiquilpan (Solano, 1988, I: 67-127). El total de población ascendía a 12,358 habitantes entre los que se incluían españoles, mulatos, mestizos e indios distribuidos en 3,665 familias (Ver Tabla 1).

‡‡ AGN, Indios, vol. 4: exp. 8904, f. 230r y exp. 890, f. 230r.

§§ AGN, Indios, vol. 4, exp. 618, f. 170r; exp. 598, f. 165v; exp. 891, f. 230 y vol. 5, exp. 925, f. 237v.

*** AGN, Reales Cédulas Duplicado, vol. 14, exp. 3, f. 6v, 14v, 15r.

††† AGN, Reales Cédulas Duplicado, vol. 28, exp. 277, f. 147v.

Tabla 1. Padrón de 1743

Pueblos, barrios y haciendas	Espanoles, mestizos mulatos	y %	Indios	%	Total	%
Ixmiquilpan	2261	18.296	1787	14.460	4048	32.76
Tlazintla	-----	-----	2267	18.344	2267	18.34
El Cardonal (Incluye las haciendas Devodé y La Florida y el rancho de Pozuelos)	465	3.763	4358	35.265	4823	39.03
Chilcuautila (Incluye haciendas de: Juandó, Deminyó, Asuchitlan, San Pablo)	270	2.185	950	7.687	1220	9.87
Total	2996	24.243	9362	75.757	12358	100

Fuente: Solano, 1988, I: 67-127.

En la introducción al padrón de 1791 se señala que la población de la jurisdicción ascendía a 17 mil almas. Seguramente esta es una cifra estimada del total de habitantes, incluyendo a la población indígena, pues en la realidad el padrón sólo consignó la existencia de 4,094 habitantes, de los cuáles 1,486 eran españoles, 1,617 mestizos, 479 castizos, 296 mestizindios (término utilizado para designar a los hijos de mujeres indígenas y hombres castizos o mestizos), 198 indios y 18 habitantes cuya adscripción étnica no se especifica, aunque es probable que se trate de indígenas. Si pensamos en una estimación general de la población, tenemos que extraer la diferencia entre los 17 mil habitantes señalados arriba y los 4094 registrados efectivamente, de ello resulta 12,906 que bien podrían tratarse de indígenas no empadronados. A ellos agregamos 198 indios encontrados en nuestros cálculos, resultando en 13104 indígenas. En el caso de que nuestras aproximaciones sean correctas, tenemos que partiendo del estimado de 17 mil habitantes, la población de la jurisdicción era mayoritariamente constituida por naturales (77.08%), seguida por mestizos (9.1%), luego españoles (8.74%), castizos (2.82%), mestizindios (1.74%) y una minoría de población (0.11) cuya adscripción étnica desconocemos.

El padrón de Ixmiquilpan de 1791 indica un claro aumento poblacional del 37.562% con respecto a 1743. Los indígenas incrementaron en 39.97%, pasaron de ser el 75.756% de la población total al 77.082 por ciento. Mientras que en 1743 los españoles, mestizos y mulatos

constituían el 24.243 % de la población en su conjunto, para 1791 tenemos que correspondían al 22.4 %, habían disminuido sensiblemente. En este punto es conveniente aclarar que el padrón de 1743 únicamente habla de españoles, mestizos, indios y mulatos, mientras que el de 1791 incluye en sus cómputos a los castizos y mestizindios, pero excluye el conteo detallado de los indígenas, por lo que los resultados son relativos.

EL PADRÓN DE 1819

En 1819 el municipio contaba con 14,084 habitantes, distribuidos en 16 pueblos. Luego de la cabecera municipal, cuatro eran los sitios con mayor densidad poblacional: Chilcuaula, El Cardonal, San Agustín y Orizaba. En el primero se asentaba el 9.11 % de la población total; mientras que en el segundo el 22.103 %, en el tercero el 27.989 % y en el cuarto el 9.876 por ciento. Es decir, en ellos se concentraba el 69.078 % de la población total del ayuntamiento. Chilcuaula era un pueblo de paso, ubicado a la orilla del río Tula y en el camino que iba de Ixmiquilpan a la ciudad de México vía Tula. Entre sus habitantes se practicaba la agricultura, aunque en número recudido; la mayoría se ocupaban en la arriería, en el tallado y tejido de la lechuguilla o bien como jornaleros.^{‡‡‡} El Cardonal era el pueblo minero y en sus inmediaciones se encontraban las principales betas de plomo y plata de la región. Él y San Agustín eran los dos pueblos en los que habitaba el mayor número de españoles y europeos. Si bien el padrón registra la existencia de algunos labradores (39), las principales actividades de su población se concentraban en la elaboración de jarcia, la fabricación de pulque, la arriería o, en todo caso, se alquilaba como operarios y jornaleros de minas.^{§§§} No sabemos dónde se ubicaba San Agustín, tampoco lo hemos podido relacionar con algún pueblo actual; sin embargo, era uno de los lugares que concentraba mayor número de población. José Miranda (1966) opina que se trata de la cabecera de la jurisdicción, es decir, Ixmiquilpan, lo que puede ser congruente con el alto porcentaje de población en comparación con otros pueblos; sin embargo, en ningún documento de la época ni anterior hemos encontrado la referencia a San Agustín Ixmiquilpan. Siguiendo los datos del padrón de 1819, vemos que su población era de artesanos, en primer lugar; en segundo de arrieros y, en tercero, de comerciantes. Los primeros ascendían a 463 que desempeñaban diversos oficios englobados en esa categoría; de ellos los más destacados por su cuantía son los hortelanos (141) y tejedores (187), a los que se agregan herreros, carpinteros, plateros, curtidores de gamuza, sastres, zapateros, panaderos, veleros, cardadores, pintores, músicos, coheteros y canasteros.^{****} Finalmente tenemos a Orizaba, habitado en su totalidad por indígenas avocados al tallado y tejido de la lechuguilla, al curtido de pieles, la fabricación de guitarras y la producción de carbón (Ver Figura 1).^{†††}

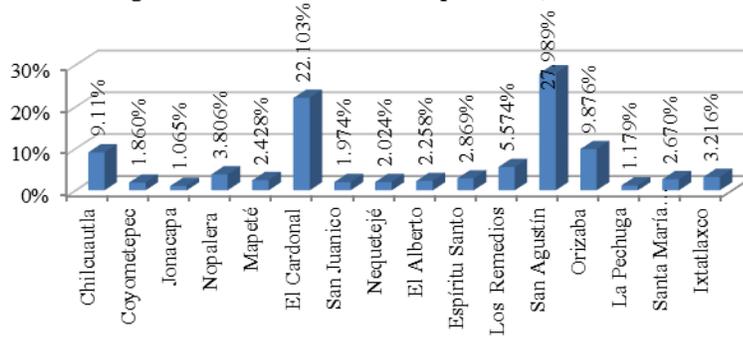
‡‡‡ “Pueblo de Nuestra Señora de la Asunción alias Chilcuaula, jurisdicción de Yxmiquilpan, intendencia de México”, 18 de marzo de 1819, op. cit.

§§§ “Pueblo y Real del Cardonal, jurisdicción de Yxmiquilpan, intendencia de México”, 22 de marzo, op. cit.

**** “Pueblo de San Agustín, de la jurisdicción de Yxmiquilpan, intendencia de México”, 30 de abril, op. cit.

††† “Pueblo de Orizaba, jurisdicción de Yxmiquilpan, intendencia de México”, 31 de marzo, op. cit.

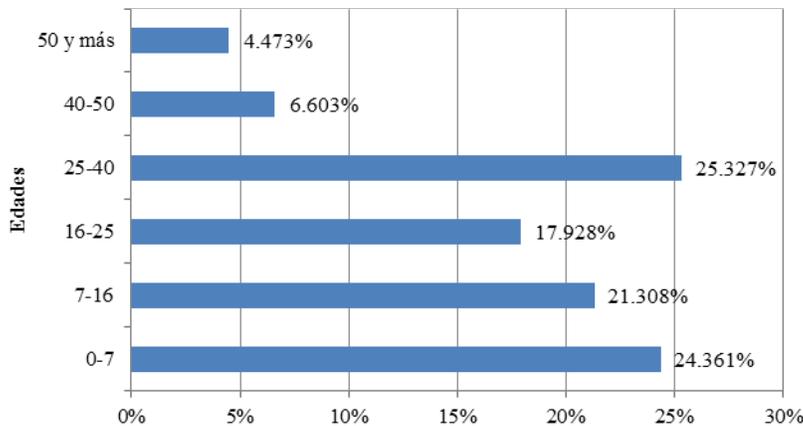
Figura 1. Concentración de la población, 1819



En torno a estos cuatro pueblos de mayor importancia, ya sea por su ubicación en la red de caminos o su relación con la minería y el comercio, encontramos otros de menor importancia cuya población era fundamentalmente indígena y su actividad económica era el tallado y tejido de lechuguilla para la producción de jarcia.

La fuente de donde fueron tomados los datos refiere seis grupos de edad, que nosotros hemos respetado. Así, están los de 0-7 años, que constituyen el 24.361 % de la población total; el 21.308 % corresponde a individuos de entre 7 y 16 años; el 17.928 % es de aquellos que oscilan entre 16 y 25; luego los de 25 a 40 (25.327 %); de 40 a 50 son el 6.603 %; a la vez que el 4.473 % pertenece a aquellos de entre 50 y más años. Observamos que luego de los 7 años la esperanza de vida va disminuyendo lentamente hasta los veinticinco. A partir de ese punto se mantiene no solamente estable sino que registra un aumento hasta aproximadamente a los 40, momento en que nuevamente desciende de manera drástica (Ver Figura 2).

Figura 2. Porcentajes por grupo de edad

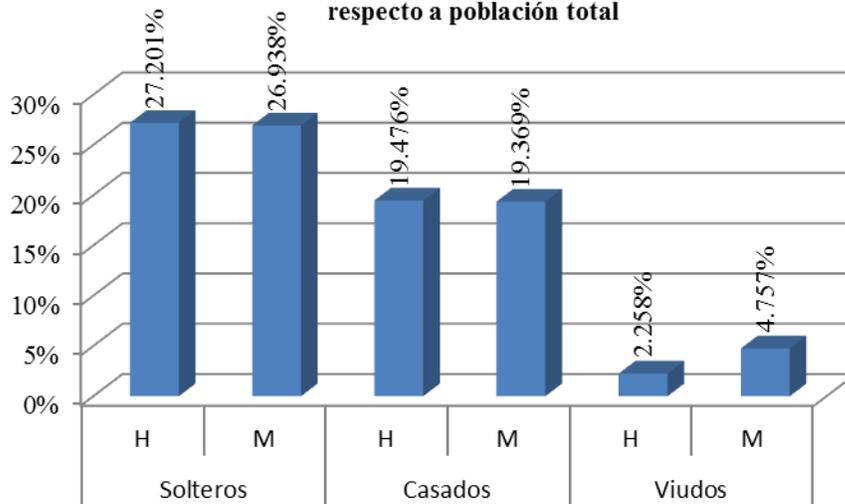


Podemos notar que entre la población de 16 a 25 años hubo un descenso abrupto de la población que nos lleva a pensar en algo más que una tendencia normal, pues el grupo siguiente, el de 25 a 40 años, es mucho más nutrido. Probablemente ese descenso se deba a que la población de 7 a 25 años se vio seriamente mermada entre 1794 o 1803 y 1819. Seguramente ese grupo fue afectado por la epidemia de viruela que hizo estragos en la Nueva España entre 1790 y 1798 (Molina del Villar, 2008; Cook, 1939; Rodríguez de Romo, 1997; Thompson, 1993; MacCaa, 1998).

Probablemente la viruela que azotó la América española en el siglo XVIII llegó desde la isla de Cuba en 1790; y entre los años de 1796 a 1798 otros brotes de la misma enfermedad se presentaron en Perú y Guatemala. De acuerdo con América Molina del Villar, la viruela estuvo presente en el virreinato de la Nueva España en toda la década de 1790 y fue acompañada por escasez lluvias, de alimentos y hambre. Si bien la América Española sufrió de epidemias de viruela desde el siglo XVI, la ocurrida en el siglo XVIII fue devastadora especialmente para la población no inmunizada, es decir, la infantil. En un principio la enfermedad apareció en pocos lugares, pero a partir de 1794 se propagó por distintos pueblos de Tehuantepec; para 1795 la meseta central de la provincia de Chiapas fue seriamente afectada, al año siguiente la epidemia causaba estragos en Valladolid, en la provincia de Michoacán, y posteriormente se dejó sentir en Puebla, la ciudad de México, Veracruz, Acapulco y San Luis Potosí (Molina del Villar, 2008). A finales de la década de 1790 la epidemia había alcanzado las poblaciones norteñas como Zacatecas, Bolaños y el Nuevo Reino de León. (Carbajal López, David, 2008; García Flores, 2008). El año más crudo de la enfermedad fue el de 1797, justo cuando se presentó en zonas próximas a Ixmiquilpan como Pachuca, Real del Monte y Tetepango (AGN, indiferente Virreinal, Caja, 1717, exp. 13, año de 1797, 2fs.; Caja 1717, exp. 16, año de 1800, 1f.). Es muy probable que la viruela haya sido la causa del descenso poblacional de la municipalidad de Ixmiquilpan entre 1794 y 1819, descenso que parece haber afectado principalmente a la entonces población infantil. Mientras que en 1791 el padrón de Revillagigedo refiere la existencia de 17 mil habitantes en la jurisdicción de Ixmiquilpan, para 1819 se indica que tan sólo existían 14084, de manera que el descenso fue de alrededor del 17.152 % o tal vez mayor en caso de que la población se haya incrementado luego de 1791 y antes de sufrir los estragos de la epidemia.

Continuando con el padrón de 1819 observamos que la población soltera de todas las edades y ambos sexos constituía más de la mitad de la población total (54.139%); los casados sumaban 5471 (38.845 %) y los viudos 988 (7.015 %). Sin contar los individuos de 0 a 7 años, el mayor número de solteros se ubica entre el segundo y tercer grupo de edad (7 a 16 y 16 a 25 años) (50.11 %); mientras que solo el 3.88 % de los solteros rondaban entre los 25 y 40 años. Después de esta edad los solteros disminuía: 0.66 % y 0.34 % para el quinto y sexto grupo respectivamente (Ver figura 3).

Figura 3. % de hombres y mujeres solteros, casados y viudos con respecto a población total



El 51.06 % (7192) de la población total estaba constituida por mujeres, de las cuales el 26.93% (3794) eran solteras, el 19.36% (2728) casadas y el 4.57% viudas. De ese 51.06%, el 46.59% (6562) era de mujeres de entre los 0 y 40 años. De manera que quienes se encontraban dentro de ese rango de edad eran el 91.24% de la población femenina. Por lo que es válido decir que la esperanza de vida de una mujer descendía abruptamente luego de los 40 años, sin embargo, entre 16 y 25 años también se puede considerar como una etapa de riesgo. Gran parte de la población femenina soltera se concentraba en los dos primeros grupos de edad, disminuyendo notablemente su número entre los 16 y 40 años; a la vez que el mayor número de mujeres casadas se ubicaba entre los 16 y 40 años; las viudas entre los 25 y 40 y a partir de los 50 años (Ver tabla 2).

Tabla 2. % de población femenina soltera, casada y viuda de todas las edades

Edades	Solteras	% A	% B	% C	Casadas	% D	% B	% C	Viudas	% D	% B	% C	S/C /V
0-7	1712	45.1 24	23.8 04	12.1 56	0	0	0	0	0	0	0	0	1712
7-16	1448	38.1 66	20.1 33	10.2 81	115	4.21 6	1.59 9	0.81 7	2	0.29 9	0.0 28	0.0 14	1565
16-	448	11.8	6.22	3.18	961	35.2	13.3	6.82	39	5.82	0.5	0.2	1448

25		08	9	1		27	62	3		1	42	77	
25-40	146	3.84 8	2.03	1.03 7	1346	49.3 4	18.7 15	9.55 7	345	51.4 9	4.7 97	2.4 5	1837
40-50	27	0.71 2	0.37 5	0.19 2	205	7.51 5	2.85 0	1.45 6	135	20.1 49	1.8 77	0.9 59	367
50 y más	13	0.34 3	0.18 1	0.09 2	101	3.70 2	1.40 4	0.71 7	149	22.2 39	2.0 72	1.0 58	263
Tota l	3794	100	52.7 53	26.9 38	2728	100	37.9 31	19.3 69	670	100	9.3 16	4.7 57	7192
A con respecto a población femenina soltera B con respecto a población total femenina. C con respecto a población total. D con respecto al total de población femenina casada. E con respecto a total de población femenina casada.													

El 48.93 % (6892) de la población total la conformaban hombres solteros, casados y viudos de todas edades. De esa cantidad el 27.20 % (3831) eran solteros, el 19.47 % (2743) casados y el 2.25 % (318) viudos. Al igual que en las mujeres, el mayor número de población se concentraba entre los 0 a 40 años, pues entre esos grupos de edad estaba el 86.5 % de la población masculina, aproximadamente el 42.17 % con respecto a la población total. El grueso de la población masculina tenía entre 0 y 16 años, empezando a disminuir a partir de los 16 y cayendo de manera abrupta luego de los veinticinco. La mayoría de los hombres casados fluctuaban entre los 25 y 40 años (Ver tabla 3).

Tabla 3. % de población masculina soltera, casada y viuda de todas las edades													
Edades	Solteros	% A	% B	% C	Casados	% D	% B	% C	Viudos	% E	% B	% C	S/C /V
0-7	1719	44.8 7	24.9 42	12.2 05	0	0	0		0	0	0	0	1719

7-16	1414	36.9 09	20.5 17	10.0 4	21	0.76 6	0.30 5	0.14 9	1	0.31 4	0.0 15	0.0 07	1436
16-25	511	13.3 39	7.41 4	3.62 8	536	19.5 41	7.77 7	3.80 6	30	9.43 4	0.4 35	0.2 13	1077
25-40	150	3.91 5	2.17 6	1.06 5	1433	52.2 42	20.7 92	10.1 75	147	46.2 26	2.1 33	1.0 44	1730
40-50	24	0.62 6	0.34 8	0.17	478	17.4 26	6.93 6	3.39 4	61	19.1 82	0.8 85	0.4 33	563
50 y más	13	0.33 9	0.18 9	0.09 2	275	10.0 26	3.99	1.95 3	79	24.8 43	1.1 46	0.5 61	367
Tota l	3831	100	55.5 86	27.2 01	2743	100	39.8	19.4 76	318	100	4.6 14	2.2 58	6892

A con respecto a población masculina soltera.

B con respecto a total de población masculina.

C con respecto a población total.

D con respecto a población masculina casada.

E con respecto a población masculina viuda.

En algunos cuantos pueblos encontramos la presencia de población no india, ya fuera de europeos (término dado únicamente a quien había nacido en España a diferencia del que lo había hecho en Indias que era llamado español), españoles, castizos, mestizos y africanos. Cuando es ese el caso, los indígenas son contabilizados juntos con los castizos y mestizos por lo que no tenemos una clara idea de la cuantía de ese grupo en esos pueblos. En estos casos se encuentran los pueblos de Chilcuautla, El Cardonal, La Pechuga, San Agustín y Mapeté, es decir, en la zona minera y de mayor tráfico comercial. En estos cinco pueblos se concentraba más de la mitad (61.509 %) de los habitantes de los 16 pueblos que conformaban el ayuntamiento. De manera que existían en el ayuntamiento 1774 españoles, 6 europeos, 10 africanos y 6873 individuos entre los que se contabilizaban indios, castizos y mestizos cuya proporción no es posible dilucidar. Nos restan entonces 5421 personas, que seguramente eran indígenas (Ver tabla 4). Luego entonces podemos proponer que los otros 11 pueblos restantes eran de población exclusivamente indígena, un aproximado de 5421 (38.49%) de ellos. Pero si pensamos únicamente en el total de la población indígena, los números deberían elevarse considerablemente; sin embargo, tal cálculo no es posible efectuarlo pues donde habitan

castizos y mestizos junto con indios todos fueron contabilizados en conjunto. Tal vez la población siguió la tendencia verificada en el padrón de 1791, en el que la población indígena era la mayoría.

Tabla 4. Composición socioétnica de la población

Pueblos	Europeo		Españole		Indios, castizos y mestizo		Africano		Totale
	s	%	s	%	s	%	s	%	
Chilcuautl	0	0	212	16.52	1061	82.70	10	0.78	1283
El Cardonal	3	0.1	705	22.60	2412	77.31	0	0	3120
La Pechuga	0	0	116	65.91	60	34.09	0	0	176
San Agustín	3	0.08	738	19.72	3001	80.20	0	0	3742
Mapeté	0	0	3	0.88	339	99.12	0	0	342
Total	6	0.18	1774	125.63	6873	373.42	10	0.78%	8663

El padrón de 1819 asienta con cierto detalle las ocupaciones de la población. El padrón registra 33 actividades diferentes y 4599 personas distribuidas entre ellas. Luego del ejército, cuyas cifras son considerables, las actividades más relevantes son la de jarciero (23.7%), las encaminadas a la minería (20.3%) y después la agricultura (Ver Tabla 5). La producción de jarcia, que incluye a los tejedores y talladores de lechuguilla, es una actividad relacionada con la población indígena, fenómeno que observamos ya desde finales del siglo XVIII, y que incluso ha caracterizado a la región desde tiempos previos.

Un caso semejante es el de la agricultura. En un estudio previo hecho al padrón de Revillagigedo de 1791 (Ramírez Calva, 2012a), correspondiente a la jurisdicción de Ixmiquilpan, encontramos que únicamente el 2.86% de la población registrada con un oficio (1013 personas) se dedicaba a la agricultura, en especial mestizos horticultores. La gran mayoría

de los cultivadores se concentraban en Tlazintla, el Cuartel del Centro, Chilcuautla y las haciendas de Devodé y Juandó. Salvo Chilcuautla, los demás lugares forman parte de la cabecera o están próximos a ella e históricamente han estado asociados al cultivo de árboles frutales y hortalizas irrigados por agua del río Tula (Ramírez Calva, 2010 y 2012b). A diferencia de ese documento, que no contempla a la población indígena, el de 1819 sí lo hace. En este último la agricultura tiene mayor relevancia que el anterior. Posiblemente era la población indígena la dedicada a ello, pues es la gran ausente del padrón de 1791.

Tabla 5. Ocupaciones de la población

Actividad	Chilcuautla	Juandó	Devodé	Tlazintla	Cuartel del Centro	Los Ahuescos	San Agustín	Chilcuautla	La Peñuela	Tula	Total	%						
Agricultura	24	0	21	1	0	39	0	1	0	0	1	7	0	0	1	96	53	11.
Alimentación	1	0	0	2	5	6	0	1	0	14	1	40	0	0	0	0	18	3.9
Arte	0	0	0	0	4	8	0	2	0	0	1	24	3	0	0	0	42	0.9
Comercio	5	0	0	0	0	3	0	0	0	2	0	47	3	3	0	0	63	1.3
Construcción	5	4	0	2	5	10	0	0	0	0	1	16	37	2	0	0	82	1.7
Ejército	61	0	0	0	0	0	0	24	0	0	61	7	3	0	0	0	76	13
Iglesia	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	9	29.
Jarcieros	46	5	8	3	43	8	3	25	87	46	7	4	1	4	0	0	90	701
Minería	84	37	0	86	45	0	0	29	0	5	81	4	58	51	0	2	2	20.
Oficios	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	3	0	0	0	0	6	265
																		0.1

Minería: Jornalero, jornalero carbonero, carboneros, mineros, operarios de minas.

Otros: velero y cohetero.

En Chilcuautla encontramos seis oficios: labradores, comerciantes (que incluye a los arrieros), artesanos (entre los que se comprenden herreros, carpinteros, albañiles, panaderos, zapateros, tejedores, jarcieros), jornaleros y realistas. Únicamente 275 personas, de los 1283 habitantes del pueblo, contaban con un oficio registrado. Los oficios que acogían a más individuos eran los de jornalero, realista, seguidos de comerciantes y jarcieros, que incluye a los que tallaban y tejían lechuguilla. En Tixqui la gran mayoría eran carboneros, seguramente por su cercanía con las minas. En Jonacapa eran labradores, jarcieros y algunos cuantos eran petateros; la Nopalera, también próximo a las minas, era un pueblo de operarios y jornaleros de minas; en Mapeté eran jarcieros. En El Cardonal no sólo se concentraban en mayor número de realistas de toda la región sino también de fabricantes de pulque, tan poco mencionados en las fuentes históricas relativas a la región; contaba con un elevado número de arrieros dedicados al comercio, jarcieros, operarios de minas y jornaleros. En San Juanico únicamente había talladores de lechuguilla; a la vez que en Nequetejé estaban estos y los jornaleros. El Alberto era un pueblo de talladores de lechuguilla al igual que Palma Gorda y Los Remedios; sólo que en este último el número de jornaleros también era considerable. Orizaba se distingue por que su población se dedicaba no sólo al tallado y tejido de la lechuguilla sino también al curtido de pieles (gamuzas) y la elaboración de guitarras, actividades hoy extintas en ese sitio.

En general observamos que la población de los pueblos cercanos a las minas eran operarios y jornaleros de minas, arrieros que transportaban víveres, bienes de uso cotidiano, metales e igualmente encontramos ahí jarcieros, quienes posiblemente elaboraban costales utilizados en el acarreo de metales. Había pueblos enteros dedicados a una sola actividad como la elaboración de lechuguilla o la fabricación de carbón y muy pocos de labradores.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Tradicionalmente se ha caracterizado a la región por los múltiples usos que su población ha dado al maguey y la lechuguilla, especialmente en la elaboración de pulque y jarcia respectivamente, aunado al ancestral consumo de alimentos preparados con animales y plantas provenientes de la caza y la recolección. Sin embargo, esta es una descripción basada en estudios etnográficos del siglo veinte, especialmente de las primeras décadas. El problema de tales descripciones es que han sido utilizadas no muy críticamente para el estudio y

caracterización de la región en tiempos precolombinos y novohispanos. Salvo los estudios de Elionor Melville (1994) que apuntan a demostrar la rápida proliferación de ganado menor y la activa participación de los pueblos de indios en tal actividad durante el primer siglo del virreinato, muchos otros tienden a reiterar la imagen estereotipada ya dicha, sin profundizar en un análisis socioeconómico a partir de documentos de primera mano. En la propagación de tal imagen tiene mucho que ver el tipo de fuentes que se han utilizado, que usualmente presentan un cuadro bastante amplio y general de la sociedad y su organización socioeconómica. Sin embargo, un acercamiento a otro tipo de fuentes del periodo nos modifica el cuadro.

Hacia finales del siglo dieciocho pueda ser el momento en que esas características, que tanto consideramos propias de los pueblos de la región de principios del siglo veinte, comenzaron a perfilarse con mayor claridad. Es decir, de personas que venden su fuerza de trabajo a otros agricultores, mineros o ganaderos (jornaleros), que tienen cultivos mínimos pero que complementan su dieta con productos provenientes de la caza y la recolección, a la vez que la comercialización de productos elaborados con lechuguilla y el pulque se incluyen a los ingresos monetarios del grupo doméstico. Quedaría aún por analizar qué tanto la acción indigenista de la primera mitad del siglo veinte contribuyó de manera decisiva en la creación y fortalecimiento del estereotipo cultural de la población de la región, que ambiguamente se ha dado en llamar el Valle del Mezquital.

A principios del siglo dieciséis, y aún durante la siguiente centuria, los pueblos de la región eran cultivadores de frutas y hortalizas en zonas de riego y temporal; además, la cría de ganado menor (ovejas y cabras) era una práctica generalizada de suma importancia económica regional. Para finales del siglo dieciocho y principios del diecinueve el panorama se muestra distinto. Eran contados los pueblos de agricultores, especialmente aquellos que había logrado dar mantenimiento constante a sus obras hidráulicas destinadas al riego de los campos cultivados; pero aquellos carentes de tales sistemas recurrieron a otras actividades que su medio les permitía, tales como el tallado y tejido de lechuguilla. En otros casos su ubicación estratégica en las redes de caminos locales los hacían pueblos de arrieros y trajinantes; o bien su cercanía con las minas les permitía emplearse como jornaleros. A la vez que en los centros de población de mayor importancia, como la cabecera municipal, las ocupaciones cubrían una amplia gama de necesidades no sólo de sus moradores sino también de los pueblos a su alrededor y de los viajeros.

Archivo General de la Nación, México (AGN)

Ramos:

Reales Cédulas Duplicado

Padrones

Indios

Indiferente Virreinal

Centro de Documentación de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia (CDBINAH)

Serie Hidalgo

Carbajal López, David.

2008 “Las epidemias de viruelas en Bolaños, 1762-1840”. En: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 114, vol. XXIX, primavera, pp. 21-43.

Arévalo, Mariano, editor.

1829 *Colección de decretos y órdenes de las cortes de España que se reputan vigentes en la república de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Imprenta de Galván, pp. 58-60.

Cook, Sherburne.

1939 “Smallpox epidemic of 1797”. En: *Bulletin of the History of the Medicine*, núm. 7, pp. 937-969.

Cubillo Moreno, Gilda.

1991 *Los dominios de la plata: el precio del auge, el peso del poder; empresarios y trabajadores en las minas de Pachuca y Zimapán, 1552-1620*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

García Flores, Raúl.

2008 “Morbilidad y vulnerabilidad en una epidemia de viruela: Nuevo Reino de León, 1798”. En: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 114, vol. XXIX, primavera, pp. 45-75.

García Pimentel, Luis.

1897 *Descripción del arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*. Joaquín Terrazas e hijas, México.

Gibson, Charles.

1994 *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*. Siglo Veintiuno, (Colec. Nuestra América, 15), México.

MacCaa, Robert.

1998 “Inoculation: An easy means of protecting people or propagating smallpox? Spain, New Spain and Chiapas, 1779-1800”. En: *Boletín mexicano de historia y filosofía de la medicina*, vol. 2, nueva época, pp. 4-11.

Melville, Elionor.

1994 *A plague of sheep. Environmental consequences of the Conquest of Mexico*. Cambridge University Press (Studies in Environment and History), Melbourne.

Miranda, José.

1966 “La población indígena de Ixmiquilpan y su distrito en la época colonial”. En: *Estudios de Historia Novohispana*. El Colegio de México, vol. 1, pp. 1-13.

Molina del Villar, América.

2008 “Contra una pandemia del Nuevo Mundo: las viruelas de las décadas de 1790 en México y las campañas de vacunación de Balmis y Salvany de 1803-1804 en los dominios coloniales”. Ponencia presentada en *III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP*, Córdoba, Argentina, 24 al 26 de Septiembre, http://www.alapop.org/2009/images/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2008_FINAL_125.pdf

Paso y Troncoso, Francisco del.

1905 *Papeles de la Nueva España. Segunda Serie. Geografía y estadística. Tomo I. Suma de visitas de los pueblos por orden alfabético*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid.

Ramírez Calva, Verence Cipatli.

2012a “La población de la jurisdicción de Ixmiquilpan a través del padrón de Revillagigedo, 1791”. En: *Xihmai*, Universidad La Salle Pachuca, enero-junio, año/vol. VII, número 13, pp. 25-44.

2012b “La Venecia del Valle del Mezquital. Don Diego de Alarcón y Ocaña, artífice del plan de Ixmiquilpan”. En: *Memorias del 2º Congreso Internacional de la Red de Investigadores Sociales sobre el Agua en Homenaje a la Dra. Brigitte Boehm S. +*. Chapala, Jalisco, Universidad de Guadalajara, redissa.hostei.com/congreso_2012/Ramirez_Calva_verence.pdf

- 2010 “El agua, los pueblos de indios y las haciendas. Tetepango e Ixmiquilpan, siglos XVIII-XIX”. En: Daniel Murillo y Jacinta Palerm (editores). *Memorias del Primer Congreso de la Red de Investigadores Sociales sobre el Agua*. Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua, Jiutepec, México.
http://redissa.hostei.com/rissa/Ramirez_Verenice.pdf
- 2008 “El comercio en las jurisdicciones de Ixmiquilpan, Actopan y Tetepango-Hueypuchtla, Siglos XVIII-XIX”. Ponencia presentada en el seminario *El comercio y las participaciones indígenas en el siglo XVIII*, El Colegio de Michoacán, A.C., 15 al 16 de mayo.
- 2001 “Ixmiquilpan: un paisaje en construcción. Procesos de reconformación regional, siglos XVI y XVII”. Tesis de maestría en Antropología Social. Zamora, El Colegio de Michoacán.
- Rodríguez de Romo, Ana Cecilia.
- 1997 “Inoculación en la epidemia de 1997 ¿Mito o solución? En: *Antilia*, vol. III, 1997.
- Solano, Francisco de, editor.
- 1988 *Relaciones geográficas del Arzobispado de México. 1743*, Tomo I, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, (Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, 28), Madrid.
- Thompson, Angela.
- 1993 “To save the children: Smallpox inoculation, vaccination, and public health in Guanajuato, 1797-1848”. En: *Américas*, 49 (4), pp. 431-455.

Recibido: 16-2-2011

Aceptado: 9-5-2011